

| Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020) | | | |
|--|--|-------------|-------------|
| Asignatura | RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBIERNO DE LA EMPRESA (45444) | | |
| Materia | FINANZAS | | |
| Módulo | | | |
| Titulación | DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | | |
| Plan | 466 | 466 | 466 |
| Periodo de impartición | 2º SEMESTRE | 2º SEMESTRE | 2º SEMESTRE |
| Nivel/Ciclo | GRADO | GRADO | GRADO |
| Créditos ECTS | 6 ECTS | | |
| Lengua en que se imparte | CASTELLANO | | |
| Profesor/es responsable/s | Grupo único: José Miguel Rodríguez Fernández Luis Fernando Ordoñez Melgosa | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | José Miguel Rodríguez Fernández: 983-423950; jmrodrig@eco.uva.es . Despacho 117 de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales Luis Fernando Ordoñez Melgosa: luisfernando.ordonez@uva.es Sala 130 de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales | | |
| Departamento | ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD | | |

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

- Clases magistrales participativas, para exposición de la teoría mediante videoconferencia con la plataforma Cisco WebEX (24 h.).
- Clases prácticas, para el análisis de documentación y discusión de casos mediante la herramienta tarea de Moodle en el Campus Virtual de la UVa (14 h.).
- Conferencias de profesionales o profesores invitados, mediante la plataforma Cisco WebEx.
- Tutoría individual o de grupo, mediante correo electrónico, plataforma de videoconferencia Cisco WebEx y un foro de aclaraciones o dudas en el Campus Virtual de la UVa.
- Elaboración de trabajos y recursos a disposición de los estudiantes, en forma de presentaciones Power Point, vídeos, páginas *web* y lecturas en el Campus Virtual de la UVa.
- Evaluación online, mediante el Campus Virtual de la UVa y y la plataforma Blackboard Collaborate o Cisco WebEx.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

| ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|--|-----------|--|-----------|
| Clases teóricas (E1, E2, E5, E9, T4, T7, T8) mediante Cisco WebEx | 24 | Estudio autónomo individual o en grupo (G6, E1, E2, E5, T1, T2, T4, T6, T7, T8) | 27 |
| Clases prácticas (G3, E2, E9, T3, T4, T5, T7, T8) mediante Moodle | 14 | Elaboración de trabajos teóricos y/o prácticos (G3, G5, E1, E2, E5, E7, E10, T1, T2, T4, T5, T6, T7, T8) | 27 |
| Sesiones de evaluación (E1, E2, E5, E9, T1, T4) mediante Moodle y y la plataforma Blackboard Collaborate o Cisco WebEx | 2 | Documentación: consultas bibliográficas, bases de datos, Internet, etc. (G5, E10, T3) | 6 |
| Total no presencial | 40 | Total no presencial | 60 |

Nota explicativa: El número de horas desde el 13.03.2020 reflejado en la tabla precedente corresponde a las diez semanas restantes para terminar el curso académico. Son dos tercios de las quince semanas del cuatrimestre, de modo que, aproximadamente, se ha procedido a adaptar a esos dos tercios el número de horas totales y de cada actividad inicialmente previsto, a la vez que se ha transformado todo tipo de docencia presencial en no presencial mediante las herramientas pertinentes.

7. Sistema y características de la evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la calificación final total será el resultado de evaluar sobre la base de 10 puntos máximos lo que sigue, de acuerdo con los criterios de ponderación que se señalan:

| Instrumento/procedimiento | Peso en la calificación final |
|--|-------------------------------|
| Guía Pruebas breves, resolución de casos prácticos y/o resumen de lecturas (individualmente o en grupo, según lo que se comunique para cada actividad) | 15 % |
| Realización de una presentación elaborada en grupo | 30 % |
| Entrega de un trabajo monográfico elaborado en grupo | 30 % |
| Prueba escrita de carácter individual | 25 % |
| Total | 100 % |

En la **convocatoria extraordinaria** del mismo curso académico, se aplicará el esquema de calificación arriba establecido para la convocatoria ordinaria, si bien con el desglose entre actividades recuperables y no recuperables que se especifica a continuación:

| Instrumento/procedimiento de evaluación no recuperable | Peso en la calificación final |
|---|-------------------------------|
| Pruebas breves, resolución de casos prácticos y/o resumen de lecturas (individualmente o en grupo, según lo que se comunique para cada actividad) | 15 % |
| Realización de una presentación elaborada en grupo | 30 % |
| Entrega de un trabajo monográfico elaborado en grupo | 30 % |
| Instrumento/procedimientos de evaluación recuperable | Peso en la calificación final |
| Prueba escrita de carácter individual | 25 % |
| Total | 100 % |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

Para aprobar la asignatura, la nota final ponderada según la tabla correspondiente ha de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Para aprobar la asignatura, la nota final ponderada según la tabla correspondiente ha de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10, siendo recuperable sólo el procedimiento de evaluación señalado en la misma.

- **Información adicional relevante:**

No obstante todo lo anterior, si no se ha participado en el sistema de evaluación continua, o se comunica fehacientemente a los profesores la renuncia a las puntuaciones dentro de él alcanzadas, cada estudiante puede realizar una prueba escrita única, de carácter global especial, que tendrá un peso del 100% en la calificación final total, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.